

La prensa hegemónica frente a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Del ocultamiento ideológico a la parcialidad explícita. El caso del Grupo UNO

Ernesto Espeche

Ernesto Espeche es Doctor en Comunicación por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Se desempeña como docente, investigador y director de la carrera de Comunicación Social de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo). Dirige el proyecto de investigación: “Observatorio de periodismo y derechos humanos” y es coautor de *Sigilo y nocturnidad de las prácticas periodísticas hegemónicas* (2009).

Resumen

La centralidad estratégica del debate en torno a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) modificó los comportamientos predominantes en las instituciones mediáticas hegemónicas. En tiempos de menor confrontación, es decir, cuando la propia reproducción del sistema de poder no se encuentra en riesgo, los medios concentrados tienden a enmascarar sus intereses, pero a medida que se agudizan los conflictos el ocultamiento sutil da paso al reconocimiento explícito de las parcialidades.

El presente trabajo analiza el tratamiento informativo que hizo del tema el Grupo Uno, propiedad de los empresarios Daniel Vila y José Luis Manzano, tomando como muestra para la investigación las notas publicadas por el diario *Uno* de Mendoza entre marzo y octubre de 2009 y como marco teórico-metodológico el modelo de Intencionalidad Editorial (IE) propuesto por el Observatorio de Medios de Argentina de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Palabras clave: periodismo – diario *UNO* – ley de medios

Keywords: journalism – journal *UNO* – media law

Abstract

The strategic centrality of the debate on the Law of Audiovisual Communication Services (LACS) modified the predominant hegemonic behavior of media institutions. In times of less confrontation, that is, when the proper reproduction of the power system is not at risk, concentrated mass media tend to mask their interests, but as the conflict escalates subtle concealment gives way to explicit recognition of the biases.

This paper examines the treatment of information which Group Uno, owned by entrepreneurs Daniel Vila and José Luis Manzano, made. For this research samples of newspaper articles published by the newspaper *Uno* of Mendoza, between March and October 2009, were used. Its theoretical framework is based on the methodological model of Intent Editorial (IE) proposed by Argentina Media Centre of the Faculty of Journalism and Communication at the Universidad Nacional de La Plata.

Recibido: 1-6-2010 / Aceptado: 5-8-2010

En la Universidad Nacional de Cuyo iniciamos en 2009 un proyecto de investigación titulado “Observatorio de periodismo y derechos humanos”,¹ en cuyo marco nos propusimos analizar las coberturas periodísticas acerca del debate y posterior tratamiento parlamentario de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA). Las próximas páginas dan cuenta de parte de los resultados obtenidos en la observación que realizamos sobre el tratamiento informativo que hizo del tema el Grupo Uno, propiedad de la sociedad de los empresarios Daniel Vila y José Luis Manzano.

Como muestra para la investigación se consideraron las notas publicadas por el diario *Uno* de Mendoza entre marzo y octubre de 2009, y como marco teórico-metodológico se utilizó el modelo de Intencionalidad Editorial (IE) propuesto por el Observatorio de Medios de Argentina, dirigido por Víctor Ego Ducrot y con sede en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.² En este artículo, el tema seleccionado y el problema definido se inscriben en la relación entre medios de comunicación, poder y democracia.

El medio de comunicación elegido como objeto empírico se justifica como estudio de caso por las siguientes razones:

- por la manifiesta capacidad de concentración del Grupo Uno, el multimedio más grande del país luego del conglomerado Clarín. La materialidad de sus intereses empresariales se tradujo en una serie de relaciones con sectores del campo político y cultural;

- por ser fiel representante del sistema de poder consolidado en Argentina desde la década del 90 y, por tanto, expresión nítida de la legislación derogada con la sanción de la LSCA. Sus relaciones económicas y políticas están cimentadas con los intereses de los sectores más concentrados de la economía y las corrientes más conservadoras del escenario ideológico regional;

- por el comportamiento asumido ante el tema. En las coberturas realizadas por el grupo –inscriptas en una particularidad estilística– puede encontrarse la matriz que caracterizó al comportamiento general de las corporaciones mediáticas frente a la LSCA;

- por el relativo escaso análisis académico en torno a dicho comportamiento. La centralidad adquirida por el Grupo Clarín en la ecuación política resultante del debate público por la LSCA en cierta forma relegó el estudio sobre el rol del Grupo Vila-Manzano con relación al tema.

El período analizado tuvo una gran particularidad: la centralidad estratégica del debate modificó los comportamientos predominantes en las instituciones mediáticas hegemónicas. En tiempos de menor confrontación, es decir, cuando la propia reproducción del sistema de poder no se encuentra en riesgo, los medios concentrados tienden a enmascarar sus propios intereses. Pero el ocultamiento sutil da paso al reconocimiento explícito de las parcialidades a medida que el escenario agudiza los conflictos. Así, los medios de Clarín pusieron en la primera línea de la batalla ideológica a los periodistas y comunicadores más representativos de su línea editorial. Así también, Daniel Vila, el presidente del Grupo, jugó un rol de alta visibilidad asumiendo personalmente la defensa de los intereses corporativos. La retórica editorial del diario analizado asumió, entonces, una explícita tendencia propagandística que habitualmente queda invisibilizada bajo mecanismos de mayor sutileza y eficacia discursiva.

Según Armand Mattelart (1998), la categoría medios de comunicación, tal como la manipulan las clases dominantes, se ha erigido en un mito, en un fetiche: “El medio es un mito en la medida en que se lo considera como una entidad dotada de autonomía, de una voluntad y alma propia, una especie de epifenómeno que trasciende la sociedad donde se inscribe”. Es la versión actualizada de las “fuerzas naturales” que Carlos Marx ubicaba en el sostenimiento

1 Avalado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado, el proyecto es dirigido por el Dr. Ernesto Espeche y codirigido por el Dr. Roberto Follari. La coordinación del grupo de observadores que participa de la investigación es realizada por las licenciadas Soledad Gil y Jimena Marín. Los resultados detallados del trabajo pueden consultarse en proyectoobservatorio.blogspot.com.

2 Una introducción al marco de la IE puede consultarse en *Sigilo y nocturnidad de las prácticas periodísticas hegemónicas* (AA.VV., 2009).

de la mercancía como fetiche. Sucede que la eficacia del discurso mediático en la construcción de verdades irrefutables (naturales) está íntimamente ligada a su carácter mítico. Siguiendo ese enfoque, el mito se debilita con la explicitación de los intereses empresariales del medio. Entonces, en las páginas siguientes sostendremos a modo de hipótesis que la eficacia simbólica de las producciones periodísticas relacionadas al tratamiento de la LSCA se vio resentida por el develamiento de su matriz propagandística.

Por lo dicho, consideraremos en el análisis la utilización de tendencias propagandísticas en las piezas analizadas. Según Fernando López (2009), el periodismo es una especie particular del género de la propaganda y comparte con ella una serie de reglas: simplificación, orquestación, desfiguración, transfusión y unanimidad y contagio.

MENEMISMO Y ANTICASTRISMO

El diario *Uno* de Mendoza pertenece al Grupo Uno Vila-Manzano. Salió por primera vez a la calle en pleno apogeo del proyecto menemista, el 27 de junio de 1993, bajo el slogan “un nuevo diario para una Mendoza nueva”. La cabeza visible del medio es Daniel Vila, hijo del empresario de la construcción Alfredo Vila Santander, y según la página web institucional en el diario se invirtieron siete millones de dólares.³ El diario representa, además, a la Cámara Empresaria Mendocina (CEM), ligada a ex funcionarios del quebrado Banco de Mendoza durante la oscura gestión de Raúl Moneta. En materia ideológica sigue los lineamientos de un ultra neoliberalismo económico y político, basado en la preponderancia de las inversiones extranjeras y de sectores económicos agroexportadores que concentran la mayor parte de la torta de capital monetario de la provincia y del país.

El nacimiento de *UNO* fue posible a partir de un escenario favorable –tanto en el plano local como

internacional– para el despliegue de un conjunto de acciones en pos del desarrollo de los intereses sociales y personales del grupo. José Luis Manzano, ex presidente del Bloque Justicialista de la Cámara de Diputados de la Nación durante la presidencia de Raúl Alfonsín y ex ministro del Interior durante los primeros años del gobierno de Carlos Menem, viajó en esos días a Estados Unidos e hizo contacto con Jorge Mas Canosa, un fuerte empresario de matriz anticastrista radicado en Miami. Mas Canosa había fundado a comienzos de la década del 80 la Fundación Nacional Cubano-Americana (FNCA), que dirigió hasta su muerte en 1997. Ese gesto le permitió ganar influencia en el gobierno y en el Congreso norteamericanos. Su gran éxito empresario al frente del emporio de las telecomunicaciones Mas Tec –la tercera empresa hispana radicada en ese país– devino de la amistad y el respaldo del ex presidente Ronald Reagan. Gracias a esos contactos, Mas Canosa consiguió fondos para poner en marcha Radio Martí, la estación financiada por los Estados Unidos para difundir en Cuba “noticias no controladas”.

Es así que a comienzos de los 90 nació la sociedad Manzano-Mas Canosa-Vila. Gracias al conocimiento de los resortes del poder que tenía Manzano, a la disponibilidad de dólares que aportaba Mas Canosa y al conocimiento de medios que poseían los Vila, la sociedad se quedó con buena parte del sistema de televisión paga del país. El nacimiento del grupo se produjo en 1983 con la compra de una radio –LV6 Radio Nihuil– y en apenas una década se transformó en uno de los principales propietarios de canales de cable y radios del interior del país, con presencia en varios países de América Latina. Ese crecimiento fue posible por una modificación impulsada por el gobierno de Menem a la Ley de Radiodifusión 22285. El marco normativo creado en 1980 bajo la dictadura genocida se legitimaba, años más tarde, con la eliminación de las trabas legales para la concentración mediática.

3 Para reconstruir la estructura financiera del grupo nos apoyaremos en las investigaciones publicadas en *Medios, política y poder* (Belinche y otros, 2003) y en las actualizaciones realizadas sobre el mapa de medios en la Argentina por distintas universidades públicas.

En 1994 la sociedad fundó un sistema de TV por cable: Supercanal. Este sistema fue la matriz de lo que luego se convertiría en Supercanal Holding, que llegó a ocupar el tercer lugar entre los canales de cable del país. Pero además de los negocios en materia de comunicación, el grupo también posee poder económico (y hasta político) en otros sectores. Inició la urbanización del Piedemonte mendocino, un área no apta desde el punto de vista ambiental para la urbanización, por el riesgo aluvional y sísmico, convirtiéndose en dueño de un impresionante imperio inmobiliario llamado Dalian. La Universidad Nacional de Cuyo denunció que la empresa se quedó con terrenos que legítimamente le corresponden. La familia Vila posee, además, varios campos en zona de montaña y es dueña de derechos mineros (cateos, manifestaciones y minas) en distintos lugares de la cordillera mendocina.

Tras la crisis de 2001, el grupo ingresó en el directorio de América TV (uno de cuyos dueños actuales es el empresario Francisco De Narváez). Daniel Vila y José Luis Manzano mantienen una fuerte presencia en el interior del país por medio del Grupo Uno, la compañía de cable Supercanal, la transmisora de televisión digital Televisión Directa al Hogar y el Multimedia La Capital, con más de 20 medios de comunicación en Santa Fe y Entre Ríos. En un intercambio empresarial, y como consecuencia de su ingreso al directorio de América TV, la sociedad Vila-Manzano se quedó con la revista *El Gráfico* y la radio AM La Red, que hasta ese momento manejaba Carlos Ávila a través de la empresa Torneos y Competencias. En España, el grupo adquirió el 25 por ciento de Procono, un canal de cable con telefonía en las regiones de Castilla y León. En Brasil adquirió VVC, Alvarez & Alvarez, Video Selimn, MEG, Teresópolis Electro Audio e Imagen y CATV Sat Ltda, Spectrum Sistemas de Televisao. Además, compró cables en La Paz y Santa Cruz

Las fuertes y definidas relaciones económicas, políticas e ideológicas del medio influyen, claro está,

en el tratamiento y la cobertura de temas de carácter estratégico. En una primera y gruesa aproximación al comportamiento de diario *UNO* acerca de la LSCA podríamos decir que el grupo buscó defender sus intereses y se posicionó en contra de la democratización de los medios de comunicación.

PRIMERAS DEFINICIONES

A partir del momento en que se conoció la propuesta del Ejecutivo para debatir una nueva legislación que regulara la actividad audiovisual el Grupo UNO se ocupó intensa y progresivamente del tema. Hasta entonces, el asunto no tenía espacio en la corporación, aun cuando el reclamo social por la derogación de la Ley 22285 llevaba ya muchos años. Al respecto, analizamos a continuación la presentación de la propuesta del Poder Ejecutivo del proyecto de LSCA en el Teatro Argentino de La Plata, el 18 de marzo de 2009, y la realización del Foro-Debate nacional en Mendoza, el 21 de abril de 2009.

El 19 de marzo *UNO* publicó en la sección País una pieza periodística, sin firma, titulada "Presentan un proyecto de ley de radiodifusión" y con una bajada que indica: "La Presidenta anunció que se busca reducir de 24 a 10 el número de licencias por titular. La iniciativa irá al Congreso". Se trata de una nota estructurada según la tendencia propagandística de la simplificación. A lo largo del artículo se destaca que con la nueva ley se atenta contra los derechos adquiridos por los empresarios de la comunicación audiovisual al limitarse la cantidad de licencias. No se menciona, claro está, que el espectro radial y televisivo es un bien público, uno de los fundamentos esenciales de la nueva propuesta, al tiempo que se oculta la naturaleza y origen del proyecto: democratizar las frecuencias radioeléctricas dividiendo el espectro en partes iguales para privados, estatales y sociedad civil. El objetivo del proyecto se simplifica en la reducción de las li-

cencias y se ubican los intereses de las corporaciones mediáticas por sobre el derecho de los ciudadanos a la comunicación.

Al día siguiente del Foro-Debate, en tanto, *UNO* publicó en la sección Mendoza una pieza periodística firmada por la periodista Sara González. Titulada “Debatieron la ley de radiodifusión”, la nota indica en su bajada: “Con la presencia del gobernador Celso Jaque, el interventor del COMFER Gabriel Mariotto, la senadora Marita Perceval y el rector (de la UNCuyo) Arturo Somoza se discutió el proyecto del gobierno nacional”. El texto invisibiliza las diversas y multitudinarias voces que se expresaron a favor del proyecto, las distintas sugerencias y aportes que se hicieron y, una vez más, sólo se basa en las supuestas consecuencias que tendrían las corporaciones mediáticas con la aprobación del proyecto. La simplificación y la desfiguración predominaron también en este caso.

“NO ES EL MOMENTO”

El 28 de agosto de 2009, *UNO* publicó una pieza titulada “Ley de medios: exigen que la trate el nuevo Congreso”. La nota, que ocupó un lugar importante en la primera plana y fue acompañada de una amplia fotografía, permite visualizar cómo el debate por el proyecto de la LSCA comienza a estar en la agenda del medio. Ese mismo día, el diario publicó en la sección País: “Radiodifusión: exigen debate de la ley en el nuevo Congreso”. Basándonos en la construcción discursiva de estos títulos, podemos inferir el posicionamiento tomado por el medio respecto del proyecto presentado un día antes por la presidenta Cristina Fernández en el Congreso de la Nación.

¿Por qué el tema entraba ahora en la agenda del medio? Cuando aparece en la sociedad un proceso o un fenómeno susceptible de revelar las contradicciones inmanentes al sistema el mito no calla el hecho empírico, sino que hace desaparecer el sentido

indicativo de la realidad social que dicho fenómeno o proceso podría tener, asignándole una explicación que oculta las contradicciones de ese sistema.

La nota construye un sentido opositor al proyecto, por lo que se traen como principales fuentes a los dirigentes y legisladores de la oposición, que especularon con una nueva composición parlamentaria adversa al Ejecutivo luego del recambio del 10 de diciembre de 2009. Entre sus principales dichos postularon lo siguiente: “Hay que debatirlo después del 10 de diciembre con una nueva composición parlamentaria”; “Es verdad que después de 26 años tal vez sea necesario revisar la ley vigente, porque nos parece que una nueva ley resulta fundamental, pero no creemos que sea el momento para iniciar esa discusión” (declaraciones del jefe de gobierno porteño, Mauricio Macri, principal dirigente del PRO).

Por la postura tomada y las fuentes citadas, entendemos que el diario construye un sentido de deslegitimación de los miembros que conformaban el Congreso de la Nación, los cuales también resultaron electos por la mayoría de la sociedad. *UNO* tomó las palabras del titular de la bancada radical de diputados, Oscar Aguad, quien postuló: “Se debe respetar el nuevo Congreso. La ley de radiodifusión es muy importante como para que sea tratada por un Congreso que no es legítimo y cuya composición fue cambiada por una inmensa mayoría el 28 de junio”.

Entre otros dirigentes y legisladores de la oposición que se tomaron como fuente para la redacción de la noticia podemos mencionar a Francisco de Narváez, Felipe Solá, Federico Pinedo y Gabriela Michetti. La regla propagandística que prevalece en este caso es la unanimidad y el contagio. El medio se rodeó de fuentes asimilables a su posición editorial para reforzar su parcialidad. Apeló, además, a la transfusión de un supuesto clima adverso al gobierno nacional tras las elecciones legislativas de junio de ese año.

“CHAVIZACIÓN”

El 29 de agosto de 2009 el editorial del diario se tituló “Varias campanas”. La pieza tuvo una posición destacada y de gran dimensión en la sección Buen Día. Como lo demuestra el siguiente fragmento, el medio generó allí un sentido opositor al proyecto:

“Peor no podía ser la recepción que ha tenido en los distintos sectores el proyecto de ley de radiodifusión oficial. Salvo quienes están borrachos de ideologismo y creen ver en él una panacea que nadie puede explicar, y mucho menos sostener, desde lugares tan diversos como la Iglesia o los distintos partidos de oposición se ha marcado que el tema debe ser abordado con mayor seriedad que la dada por el Gobierno”.

La tendencia a la unanimidad y al contagio está presente en la idea de que sólo apoyan la propuesta oficial aquellos sujetos cargados de ideologismo (la ideología aparece de este modo como una marca negativa), con argumentaciones que “nadie” puede explicar. Al postular que se trata de un proyecto de ley de radiodifusión “oficial” desde el diario no sólo se oculta que surge de la sociedad civil, de distintas organizaciones y profesionales interesados en tener una ley de la democracia sino que se desconocen los 21 puntos elaborados por la Coalición por una Radiodifusión de la Democracia en los que se sostiene el proyecto en debate.

En esta pieza también se observa cómo el medio toma al proyecto como una medida homologable a las políticas aplicadas por el presidente Hugo Chávez en Venezuela. Al respecto, el diario señala:

En Venezuela eso (libertad de expresión) no existe, sólo se puede hablar a favor de Chávez o desaparecer. A ese modelo absurdo quiere llevar el Gobierno a los medios en la Argentina, por la única razón de que le gustaría que sólo existieran medios hechos a su medida, como Página 12, donde nunca se hallará algo que no sea hecho al gusto del elenco gobernante.

tieran medios hechos a su medida, como Página 12, donde nunca se hallará algo que no sea hecho al gusto del elenco gobernante.

La equiparación al modelo comunicacional venezolano es, también, una herramienta del grupo para intentar desprestigiar la propuesta. De este modo, opera una transfusión a partir de la cual se supondría una realidad mediática en Venezuela muy distinta a la que realmente existe. En rigor, la enorme mayoría de los medios privados venezolanos son férreos opositores al proyecto gobernante y se constituyen en activos militantes en tal sentido. Además, la ley que regula la actividad mediática en aquel país no tiene muchas similitudes con la propuesta presentada por el ejecutivo argentino.

En una pieza de información publicada el 30 de agosto bajo el título “No cesan los cuestionamientos al proyecto de radiodifusión” la parcialidad del grupo es transmitida por el autor de la nota, Vicente Vega, quien a partir de distintos mecanismos construye la intencionalidad opositora del medio al proyecto de LSCA. En la nota, que ocupó un lugar importante en la tapa del diario, el medio construye este sentido opositor a partir de seleccionar como fuente a la Asociación de Teleradiodifusoras Argentinas (ATA), que desde un primer momento estuvo en discordancia con el proyecto. Entre las adjetivaciones que realiza el periodista en una postura acorde con la fuente destacan:

Duro comunicado de la Asociación de Teleradiodifusoras Argentinas (ATA), que nuclea a los canales de TV abierta, contra la norma enviada al Congreso por la presidenta Cristina Fernández (...) La institución afirma con convicción que la iniciativa legislativa constituye un avance sobre los medios de comunicación que no tiene antecedentes en la democracia argentina.

Las expresiones “duro comunicado” y “con convicción” conforman el sentido opositor que el diario difunde en este caso.

“LEY K”

El 1 de septiembre el diario publicó una nota de opinión titulada “Por qué Kirchner ataca a Clarín”. La noticia está a cargo del periodista Luis Majul, quien en este caso redacta de forma especial para *UNO*. En esta pieza es posible visualizar cómo el proyecto de LSCA se relaciona con el accionar del gobierno actual y, también, con el “matrimonio K”. Específicamente, se menciona de manera constante que quien se verá beneficiado con este proyecto es el ex presidente Néstor Kirchner.

La parcialidad del autor y la intencionalidad de oposición pueden visualizarse mediante las construcciones discursivas del periodista:

El ex presidente cree que si no termina con ese grupo mediático puede ir preso. La ley de medios es un ejemplo de la artillería que utiliza para ganar esta guerra (...). La ley de medios K es un buen ejemplo de la frialdad y el cálculo del ex presidente para enfrentar a Clarín y los grupos y periodistas que lo critican y lo denuncian (...). Es presentada como una jugada heroica para disminuir la concentración y el poder de los multimedios, pero su efecto práctico será que el Gobierno, a través del COMFER y otras organizaciones, se convertirá en un verdadero monopolio de contenidos de la información.

Algunos de los datos que aporta el periodista del grupo, por ejemplo, que el proyecto de ley “no es K” o que el gobierno no podrá “utilizar el COMFER”, reflejan sus limitaciones argumentativas: por un lado, no señala que el organismo intervenido se disolverá cuando la ley entre en vigencia y será reemplazado por una nueva Autoridad de Aplicación de cons-

titución plural; por otro, el mismo título de la pieza sintetiza la unidad de las corporaciones mediáticas y simplifica el tema en una confrontación “Gobierno-Clarín”, puja en la que de un lado estarían la vigilancia y la persecución oficial y del otro la independencia sacralizada del oficio.

El periodista también apunta a desvirtuar (desfigurar) los contenidos del proyecto respecto de la distribución de las frecuencias:

El Estado no sólo se apropiará del 33% que enuncia sino también del 33% destinado a las organizaciones sociales, que sobrevivirán, igual que los actuales medios K, con la pauta oficial que el Gobierno distribuye a cambio de obediencia ideológica.

“LEY MORDAZA”

El 3 de septiembre el diario *UNO* publicó una nota informativa cargada de una fuerte opinión en contra del proyecto: “Buscan amordazar a la prensa y a la ciudadanía”. Nuevamente, el medio intenta unificar a la sociedad tras los intereses de las corporaciones bajo un viejo argumento de la tradición liberal: la “mordaza” no sólo se aplicará sobre los medios opositores sino que alcanzará al conjunto de la ciudadanía por ser aquellas corporaciones expresiones vitales de la democracia y la libertad.

En esta pieza la parcialidad está dada por el mismo medio, que toma la postura de autor, y la principal fuente es el presidente de Uno Medios, Daniel Vila. En lo discursivo se destaca:

En un durísimo discurso dirigido al Ejecutivo (Vila) afirmó que “la materia prima del Gobierno es la mentira”. Lo hizo durante la inauguración de la Redacción Multimedia Alfredo Luis Vila, única en la Argentina en su tipo. Con referencia a la ley de radiodifusión de Cristina Kirchner, Vila dijo que “no sólo se trata del despojo que harán a los propietarios de ra-

dios, canales y sistemas de TV por cable, sino que se trata del despojo que harán a la sociedad en su conjunto del derecho a la información”.

Por tratarse justamente del director del medio, la nota tuvo un lugar muy destacado en la sección Mendoza y contó con una amplia fotografía, lo que refuerza la intencionalidad editorial del diario.

En una nota titulada “El gobierno allanó Clarín para presionar por la ley de medios”, publicada el viernes 11 de septiembre, el medio reproduce la opinión de políticos opositoras como el diputado nacional por el PRO Francisco De Narváez (accionista de América TV, socio del Daniel Vila), el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mauricio Macri –quien aseguró que la medida “alimenta los niveles de violencia y confrontación”– y el senador radical Ernesto Sanz.

Para legitimar su intencionalidad editorial, *UNO* también recurre a diversos medios de comunicación, incluso a voces reconocidas internacionalmente. Frente al tema de los inspectores en Clarín, el diario publicó la repercusión del tema a nivel mundial en el artículo denominado “El AFIP con Clarín saltó al mundo”. En la nota el diario informó:

ABC.es tituló “Kirchner manda una tropa de inspectores de Hacienda a desembarcar en Clarín” (...) Los españoles de Cope.es escribieron: “Intimidación oficial contra el diario más vendido en Argentina. 180 inspectores fiscales invaden la redacción del diario argentino Clarín” (...) En EE.UU. el portal de El Nuevo Herald tituló: “Argentina: inusual inspección del gobierno al Grupo Clarín”.

La particular vehemencia con que el grupo trató el tema fue presentada, sin embargo, como una respuesta mesurada ante los discursos “crispados” del Ejecutivo Nacional. Era necesario, entonces, apropiarse del valor de la moderación y el consenso. En una

nota fechada también el viernes 11 de septiembre, que lleva como título “El análisis debe ser desapasionado”, se tomó como fuente al Intendente del departamento de Tunuyán, Eduardo Giner, quien sostuvo: “No me parece que se quiera imponer el cambio de una ley tan importante en base a los amores u odios de un ex presidente de la Nación”.

El domingo 13 de septiembre *UNO* tituló: “Ley de medios: siguen las críticas contra la autoridad de aplicación”. Ésta es una nota en la que la adjetivación “Proyecto K” se reitera en todo momento. El mismo día aparece un artículo que lleva el siguiente encabezado “Invitamos a la ciudadanía a resistir la tiranía de los K”, donde se aborda una acción llevada adelante por el Partido Demócrata, que repartió panfletos en el microcentro de Mendoza con esta leyenda. El viejo partido conservador desempolvó y actualizó la saga de las tiranías, inaugurada como relato hegemónico tras la Revolución Libertadora que en 1955 derrocó al presidente Juan Perón. El partido y el grupo se hicieron cargo, entonces, de un relato que asocia la idea de tiranía con las figuras de Juan Manuel de Rosas (primera tiranía), Juan Domingo Perón (segunda tiranía) y Néstor Kirchner y Cristina Fernández (tercera tiranía). Por supuesto que para quienes produjeron y reprodujeron esas interpretaciones ninguna de las dictaduras que soportó nuestro país se incorpora a esa saga.

El debate público llevado adelante en Mendoza el 14 de septiembre para escuchar la opinión de los distintos sectores en torno al proyecto de ley fue plasmado por el diario al día siguiente bajo el título “Cassia: ‘El poder K manipuló el debate por la ley de medios’”. Esta pieza requiere de primordial atención ya que la voz consultada para construirla es la del diputado peronista disidente Daniel Cassia. Sin embargo, del total de ponencias expuestas en el debate el 80% se expresó a favor del proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, dato no

informado en la pieza. Asimismo, quienes conformaron ese mayoritario porcentaje no fueron elegidos como fuentes a consultar. Sumado a eso, los dichos de Cassia reducen y simplifican las voces que se expresaron: no sólo fueron kirchneristas sino también, lo más importante y fundamental, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos, medios alternativos, comunitarios y populares que desde hace años luchan por una nueva ley de radiodifusión de la democracia.

“LIBERTAD EN PELIGRO”

“Diputados aprobaba anoche la ley de medios de Cristina”, anuncia el título principal del jueves 17 de septiembre, publicado al día siguiente de que la ley obtuviera media sanción en la cámara de diputados. Una pieza más que construye un sentido negativo respecto del proyecto al catalogarlo como “de Cristina” y al ocultar, nuevamente, su verdadero origen.

El 19 de septiembre el medio publicó en tapa y en la sección País una pieza titulada “Denuncian irregularidades en la sanción de la ley de medios”. Es una nota destacada, del género información, que toma como fuentes a las diputadas Silvana Giúdice (UCR) y Patricia Bullrich (CC). En expresiones como “advierten que se perderán fuentes de trabajo” subyace una clara intención de instaurar el temor entre los trabajadores de los medios de comunicación. No se reparó en voces que emanaron del propio cuerpo de trabajadores que sostuvieron lo contrario: democratizar los medios, exigir contenidos locales y abrir nuevas emisoras trae consigo la posibilidad de más fuentes laborales.

El mismo día *UNO* publicó una nota titulada “La libertad de expresión, en peligro”. En el cuerpo se sostiene que la ley en discusión atenta contra la libertad de expresión: el gobierno tendrá el monopolio de los medios para “consolidar de mala manera el monopo-

lio del Estado”. En esta pieza puede leerse: “De aquí en adelante, el Senado tiene entonces una brillante oportunidad para moderar la peligrosidad que representan muchos de esos excesos que amenazan de modo directo al periodismo independiente y que hacen retroceder muchos principios constitucionales”.

El 23 de septiembre el diario publicó, nuevamente, las palabras de su dueño. En la nota, Daniel Vila afirma que la ley es inconstitucional, reivindica el decreto-ley de la última dictadura cívico-militar que sufrió nuestro país y rescata las modificaciones que le realizara la administración Menem. “Esta ley es peor a la existente, y si se aprueba a poco de andar vamos a ver el daño que le producirá a nuestro país”, señaló Vila y agregó que el decreto-ley de 1980 “vivió 26 años durante la democracia y se le realizaron 147 modificaciones. Con esta ley se privatizaron los canales de televisión, las radios, llegó la televisión satelital, entre otras cosas”.

El 26 de septiembre *UNO* publicó una pieza de opinión del diario *La Nación* titulada “Hay medios que desaparecerán”, y al día siguiente una pieza titulada “Ley K de medios: canales y radios porteños no llegarían a Mendoza”. La nota fue acompañada de una foto en la que puede verse un estudio de radio vacío y un epígrafe que dice “silencio”. La bajada, en tanto, sostiene: “La iniciativa obliga a las señales a transmitir sólo el 30% de su programación de origen, produciendo el resto de manera local. Decenas de ‘figuras’ perderán pantalla y aire. Qué pasa con los locales”.

“EN NOMBRE DE LA PLURALIDAD”

El 28 de septiembre el editorial de *UNO* se tituló “Pavada de diferencia”. La pieza marca una clara intencionalidad de oposición al proyecto de LSCA y sigue planteando, al igual que otras notas, que el Ejecutivo intenta obtener ventajas. Esto se observa en fragmentos como el siguiente:

El filósofo Roberto Follari, referente de la izquierda universitaria de Mendoza, tuvo un generoso espacio el sábado pasado en uno de los programas periodísticos de radio Nihuil. Con similar libertad, en las últimas horas hemos escuchado en esa misma emisora de UNO Medios al diputado nacional justicialista Guillermo Pereyra, quien además es titular del CEC, gremio de los mercantiles en la provincia. Tanto Follari como Pereyra se han expresado a favor de la ley de medios que propugna el gobierno del matrimonio Kirchner y han criticado a grupos periodísticos que –como UNO Medios, que incluye, entre otros, a este diario y a Nihuil– la han cuestionado (...). Ésa es la gran diferencia con lo que vendrá si se aprueba la ley kirchnerista de medios. La mayoría de los medios estarán direccionados por el gobierno de turno y sus aduladores. Si Follari y Pereyra dirigieran en el futuro esos medios, seguramente Daniel Vila y (Daniel) Correas nunca tendrían cabida. Pavada de diferencia.

En esta pieza se construye el sentido paradójico de que el monopolio es en sí mismo la garantía de pluralidad de voces y que el Estado sólo atenderá a intereses personales o sectoriales. Lo corporativo sería lo plural y lo público lo sectorial. Esta premisa es heredera de una de las más notables ecuaciones del conjunto de valores del proyecto neoliberal: el mercado subordina al Estado.

“IMPOSICIÓN”

En una nota publicada el 1 de octubre, y titulada “La televisión privada abierta tenderá a desaparecer”, se deja ver el claro posicionamiento que toma el medio respecto del Proyecto. Esta pieza marca su intencionalidad opositora mediante varios elementos. Primeramente es el propio medio quien se considera opositor al proyecto, ya que se consigna como autor de la pieza. Por otra parte, también se observa que todas las fuentes tomadas como voces autorizadas están en contra del proyecto. Se destaca en el texto la siguiente cita:

En su exposición de ayer en la Cámara Alta, el titular de ATA, Carlos Molinero, afirmó que el proyecto aprobado en Diputados “genera un desbalance en contra de la televisión gratuita” y tiene la “intencionalidad política de debilitar la actividad comercial privada independiente”, cuya continuidad “no está asegurada” (...). Molinero dijo a los senadores que “de sancionar tal como está” el proyecto en revisión “la televisión privada abierta tenderá a desaparecer” al no poder competir ni cumplimentar las exigencias de la iniciativa (...). El empresario señaló que el sector que representa considera “imperioso modificar” el artículo 161 del proyecto, que obliga a las empresas a desprenderse de señales cuando excedan el límite que se impondrá.

El 3 de octubre *UNO* publicó en la sección País una nota de gran extensión titulada “Oficialistas firman en soledad el dictamen de ley de medios”. La clara oposición del medio con respecto al proyecto se evidencia desde el título, mientras que en la pieza informativa aparece, por ejemplo, la siguiente construcción discursiva:

El oficialismo impuso su mayoría y suscribió ayer en soledad el dictamen favorable al proyecto de ley de radiodifusión, que tuvo media sanción de la Cámara de Diputados y llegará al recinto de la Cámara Alta el próximo viernes en una sesión especial que fue convocada por el vicepresidente Julio Cobos (...). El Frente para la Victoria consiguió una mínima diferencia de ocho firmas, sobre un total de 15 miembros, en las comisiones de Presupuesto y Hacienda, y de Asuntos Constitucionales, gracias a que dos senadores –el jujeño Guillermo Jeneffes y el chubutense Marcelo Guinle– dieron su apoyo con disidencias parciales.

“Hoy finalmente se tratará la ley de medios por la cual el actual Gobierno quiere condicionar a la prensa en la Argentina”. De este modo comienza el editorial del viernes 9 de octubre, donde *UNO* agravia al gobierno con la siguiente frase: “...si se cree que para tener un buen sistema de medios lo que hay que hacer

es debilitar al más fuerte y sustituirlo por uno propio, es porque se está en la luna de Valencia". Entre otra serie de adjetivaciones el medio plantea: "Los medios influyen, pero no pueden ir contra la realidad. Así que, aunque el kirchnerismo tenga más medios adeptos no va a ocurrir que pueda convencer a los votantes de que lo que está mal está bien".

Las descalificaciones al gobierno y al proyecto continúan en una nota publicada el mismo día: "Senadores K buscan aprobar la ley de medios sin cambios". En el comienzo de la pieza se resalta la siguiente adjetivación: "En un clima de ebullición política, la Cámara de Senadores debatirá hoy el controvertido proyecto de ley de medios audiovisuales". Una de las fuentes utilizadas es el ex presidente Eduardo Duhalde, quien realiza la siguiente denuncia:

Saben de mi posición crítica a cómo se está gobernando. En estas semanas fue llamado el doctor De la Rúa por las coimas en el Senado y hoy esas coimas se hacen por televisión cuando se dice a un gobernador: "le vamos a dar tanta plata o determinada obra".

GOLPEAR LA PUERTA DE LOS JUZGADOS

El sábado 10 de octubre el título principal de tapa destaca la aprobación en general de la ley, continuando con la línea editorial que resalta de manera constante la adjudicación negativa al gobierno "K". En la nota, titulada "La ley de medios K fue aprobada en general", destacan adjetivaciones que construyen un sentido opositor del tipo: "El senado nacional convirtió en ley el polémico plan del matrimonio Kirchner para manejar los medios de prensa audiovisuales de todo el país" (...) Existiría un "plan" para "manejar todos los medios del país". En este caso, la grandilocuencia deformante de los términos se corresponde con el nivel de irritación e impotencia que, por esas horas, existía en los ámbitos opositores.

El domingo 11 de octubre el medio le dedicó vastos espacios al tema. Con titulares como "En tiempo récord, aprueban y promulgan la ley de medios", se reitera la idea respecto de que la ley traerá graves problemas judiciales, orquestación que *UNO* diagramó durante gran parte del periodo observado. De igual modo, el diario construye un sentido de deslegitimación, ilegalidad e inconstitucionalidad respecto de la norma ocultando la información de los 24 foros debate que se realizaron en todo el país y la base de la ley: los 21 puntos generados por la Coalición por una Ley de Radiodifusión de la Democracia.

"Es un día triste para la República", anuncia el título de la última nota publicada en el diario el domingo 11 de octubre. La pieza toma como fuente a Francisco De Narváez: "Este gobierno necesita que exista gente pobre y además desinformada o mal informada" (...) "Es una mala ley que va a condicionar la libertad de expresión y la manera de informarse de los ciudadanos" (...) "Es una ley que nació manchada de autoritarismo".

CONCLUSIONES

El diario local *UNO*, medio que forma parte del multimedia Vila-Manzano, desplegó una serie de mecanismos con el fin de construir un sentido de oposición y deslegitimación en torno al proyecto y sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. La crudeza de los términos utilizados y la transparencia de sus intereses estratégicos le restaron eficacia discursiva. La propaganda se desplegó en términos panfletarios, actitud que indica el carecer estratégico del debate y una determinada relación de fuerzas en el plano de las pujas simbólicas.

Durante el período analizado el tema formó parte importante de la agenda del medio. De 323 titulares, 35 se refirieron al proyecto de LSCA y el 100% construyó un sentido opositor con la clara intencionalidad

de defender sus intereses corporativos y mantener el *status quo*. En sus páginas interiores, el medio publicó piezas periodísticas en las secciones Mendoza, País y en las destinadas al género opinión. En total, UNO le dedicó al tema expuesto 184 las notas, de las cuales 178 generaban un sentido opositor. Es destacable en cuanto a las piezas de género opinión (58 en total), ya que el 100% argumentaba oponiéndose al nuevo proyecto de ley. Por otro lado, la mayoría de las piezas dedicadas a tratar la temática tuvieron una ubicación destacada tanto en tapa como en páginas interiores y fueron acompañadas por fotografías y caricaturas que reforzaron en su totalidad la construcción de un sentido común opositor y deslegitimante del proyecto en cuestión.

Las fuentes utilizadas, es decir, tomadas como "voces autorizadas" para construir las noticias respecto de una nueva ley, fueron mayoritariamente, específicamente, Daniel Vila, dueño del multimedia. En algunos casos se tomó como fuente al gobierno nacional, como sucedió con los discursos de la presidenta Cristina Fernández, pero los dichos de la mandataria siempre fueron contrastados por fuentes adversas. Salvo en un par de piezas, en las notas no se consultan las opiniones, visiones y fundamentos de integrantes de la Coalición por una Ley de Radiodifusión de la Democracia, que contiene a cientos de organizaciones sociales, universidades, medios alternativos, comunitarios, populares, especialistas y profesionales. Para el grupo, la Coalición era parte de las "tropas K".

La intencionalidad opositora y deslegitimante también se desprende de las adjetivaciones y construcciones discursivas que el medio utiliza en sus piezas periodísticas destinadas al tema: "ley de medios K", "buscan amordazar a la prensa y a la ciudadanía", "advierten que se perderán fuentes de trabajo", "la libertad de expresión, en peligro", "buscan consolidar el monopolio del Estado", "esta ley es peor a la existente", "hay medios que desaparecerán", "ley de con-

trol de medios", "invitamos a la ciudadanía a resistir la tiranía de los K", "el poder K manipuló el debate por la ley de medios", "ley de medios de Cristina", "mala ley que va a condicionar la libertad de expresión", "una ley que nació manchada de autoritarismo".

Estas construcciones fueron acompañadas por otras piezas periodísticas que si bien no se referían particularmente al tema planteado contribuyen a la construcción de un sentido común opositor al gobierno nacional y por ende a la ley que este impulsó. El 18 de septiembre, por ejemplo, UNO publicó la siguiente pieza: "Mujica: Los argentinos son irracionales". En una entrevista, el candidato oficialista uruguayo descalificó también a la presidenta Cristina Fernández"; mientras que el 20 de septiembre publicó: "La iglesia católica marca como prioridad la pobreza". Asimismo, el medio tomó temas que habitualmente no aparecen en su agenda, como las protestas de los trabajadores, con la intención de sumar al sentido opositor que busca construir sobre el gobierno para así también hacerlo respecto de la LSCA.

BIBLIOGRAFÍA

- BELINCHE, Marcelo y otros, *Medios, Política y Poder*, Ediciones de Periodismo y Comunicación, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, 2003.
- EGO DUCROT, Víctor, "Objetividad-Subjetividad como mito del periodismo hegemónico", en AA.VV., *Sigilo y nocturnidad de las prácticas periodísticas hegemónicas*, Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires, 2009.
- LÓPEZ, Fernando, "Periodismo y propaganda", en AA.VV., *Sigilo y nocturnidad de las prácticas periodísticas hegemónicas*, Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires, 2009.
- MATTELART, Armand, *La comunicación masiva en el proceso de liberación*, Siglo XXI, México, 1998.